

## PROPUESTAS PRELIMINARES RELATIVAS A LAS LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS DEL CSA

### PROPUESTA L

#### **Diálogo y adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición**

##### **a) Proponentes**

La propuesta cuenta, entre otros (pendientes de confirmación), con el apoyo de la OMS, la FAO y el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas.

##### **b) Realizaciones asociadas con las líneas de trabajo temáticas propuestas**

La línea de trabajo tiene por fin contribuir a las realizaciones 1.1 (debates inclusivos) y 3.1 (Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen).

##### **c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la aplicación de la respuesta a la evaluación del CSA**

El Comité ha decidido emprender un proceso de políticas del que se espera que oriente la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición que se someterán a aprobación en octubre de 2020. La preparación de esas directrices se fundamenta en las conclusiones y las evidencias científicas aportadas en el informe del GANESAN dedicado a la nutrición y los sistemas alimentarios. Las directrices voluntarias tienen por fin ofrecer orientación, especialmente a los gobiernos, así como a sus asociados y otras partes interesadas, respecto de las políticas adecuadas, las inversiones y los arreglos institucionales necesarios para abordar las principales causas de la malnutrición en todas sus formas. Ayudarán a los países a aplicar las recomendaciones en el Marco de Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y al logro de los objetivos del Decenio de acción de las Naciones Unidas sobre la nutrición (2016-2025) y la Agenda 2030.

El CSA ofrece una plataforma para aumentar la coherencia de las políticas, así como el espacio para el diálogo y el intercambio de experiencias entre gobiernos y otras partes interesadas en materia de sistemas alimentarios y nutrición. La línea de trabajo propuesta tiene por fin aumentar el poder de convocatoria del CSA con el fin de poner la plataforma a disposición de los miembros del Comité para

que participen en el diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición.

Además, en el marco del mecanismo de seguimiento del CSA, las directrices voluntarias tratan de incluir orientaciones sobre la evaluación de su adopción y aplicación. Por lo tanto, la línea de trabajo propuesta apoyará el fomento, el seguimiento y el examen de la adopción, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el uso y la aplicación de este producto del CSA.

Dada la atención prestada a la cuestión en los resultados de la CIN2 y la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), este es el siguiente paso fundamental que debe dar el CSA para continuar con su labor vital de apoyo del Decenio sobre la Nutrición. La Asamblea General, en su resolución titulada “Celebración del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)” (documento A/72/L.63) reiteró la importancia del apoyo del CSA en la aplicación del Decenio sobre la Nutrición.

**d) Resultados esperados y cómo contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PTPA del CSA y a las metas pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición de la Agenda 2030**

Un acto de alto nivel daría visibilidad en torno a la necesidad de tomar medidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición mediante una plataforma que reúna a los gobiernos y a una amplia gama de partes interesadas para debatir las implicaciones políticas de las directrices voluntarias, y asumir compromisos voluntarios para la acción de carácter específico, cuantificable, asequible, pertinente y de duración determinada (compromisos SMART) para aplicar las orientaciones de políticas que contienen las directrices. El resultado concreto sería el número de compromisos voluntarios SMART asumidos y, después, la presentación de informes voluntarios sobre su aplicación.

Además, el acto de alto nivel generará impulso y fomentará el diálogo y la posible creación de redes entre las partes interesadas en torno a medidas prioritarias.

Asimismo, esta línea de trabajo asegurará el diálogo continuo y el mutuo apoyo entre los miembros del CSA a la hora de transformar los sistemas alimentarios que apoyan las dietas saludables y la mejora de la nutrición.

**e) Posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación**

Se ha sugerido la celebración de un foro de alto nivel que ofrezca la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Además, ello ayudará a traducir los compromisos contraídos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición en compromisos SMART para la acción, en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con el sistema alimentario y la nutrición, y en diálogo con una amplia gama de partes interesadas.

Además, se intentarán difundir, utilizar y aplicar activamente las directrices voluntarias mediante la organización de sesiones de formación e intercambio de experiencias y el establecimiento de la plataforma para la presentación voluntaria de informes sobre la aplicación de los compromisos voluntarios SMART. El proceso podría iniciarse mediante un diálogo en el seno del Comité acerca del

nivel de referencia de los países respecto de la aplicación de las políticas y las medidas que se abordan en las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, en relación con la continuación de la presentación y el debate de los informes bienales sobre los progresos en la aplicación del Decenio sobre la Nutrición.

**f) Estimación presupuestaria, recursos humanos y calendario**

2021-2022-2023

**g) Indicaciones respecto a si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta.**

//